

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 78 Fecha: 02/10/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2018 00222	Verbal Sumario	OFELIA ESTHER SIERRA PEREZ	ANDRES MANUEL JULIO MADRID	Auto Interlocutorio Atendiendo lo solicitado por la memorialista en escritos que anteceden, se ordena oficiar al Jefe de Recursos Humanos de la empresa QUICK ubicada en Bogotá D.C., para que explique los motivos por los cuales a realizado los descuentos ordenados de manera parcial, los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de los cursantes, del salario del demandado ANDRÉS MANUEL JULIO MADRID, que le fueron ordenados a partir del mes de enero de 2009.	01/10/2020	
20001 31 10 001 2018 00401	Ejecutivo	JOHANNA PAOLA OSPINA TEJEDA	JOSE NORBERTO - OSPINO MARMOLEJO	Auto Interlocutorio AUTO MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	01/10/2020	
20001 31 10 001 2019 00155	Verbal	ARNOLDO BECERRA RODRIGUEZ	MARIA ALEJANDRA - BRITO CUJIA	Auto inadmite demanda SE INADMITTE DEMANDA Y SE CONCEDEN 05 DIAS PARA SUBSANAR	01/10/2020	
20001 31 10 001 2019 00402	Verbal	REGINA ISABEL OROZCO MANOTAS	HEIDY SALGADO REINOSO	Auto Interlocutorio SE EFECTUA CONTROL DE LEGALIDAD Y SE DESIGNA al abogado JUAN JAIME CERCHIARICO como curadora ad litem para que represente en este asunto tanto a los herederos determinados LUZ KATHERINE, CARLOS DANIEL y VALENTINA GÓMEZ SALGADO menores de edad quienes actúan representados legalmente por su madre HEIDY SALGADO REINOS; la menor CARLA SOFIA GÓMEZ BONETT representada por la señora SINDY BONETT DAZA, como a los y HEREDEROS INDETERMINADOS, con quien se deberá surtir la notificación del auto admisorio de la demanda.	01/10/2020	
20001 31 10 001 2019 00428	Verbal	DEYANIRA BARAJAS REYES	ALVARO JOSE MARCHENA VALDEBLANQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO: SEÑALA el veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3:00 p.m) como fecha y hora para realizar la diligencia de inventario y avalúo de bienes y deudas de la sociedad conyugal, la que dando aplicación a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 806 de 2020 se realizará de manera virtual.	01/10/2020	
20001 31 10 001 2019 00441	Verbal	VIVIANA PATRICIA GALLO MONTAÑO	FABIO DAVID ROMERO PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a que en la fecha en que estaba programada la audiencia no fue posible su realización por inconvenientes técnicos con la plataforma digital utilizada se señala como nueva fecha el catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) donde se evacuaran las pruebas decretadas en auto anterior y cada de las etapas señaladas en el artículo 372 C. G. del P	01/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2020 00049	Ejecutivo	DANITH - PASTRANA GONZALEZ	GUILLERMO - BURGOS HERRERA	Auto que Ordena Correr Traslado De la excepción planteada por el ejecutado a través de su apoderado, córrase traslado a la ejecutante, por el termino de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer, de acuerdo a lo señalada en el artículo 443-1 del C. G. del P.	01/10/2020	
20001 31 10 001 2020 00118	Alimentos para menores	MARYURIS MAESTRE RUMBO	CARLOS ANDRES CABALLERO MELENDEZ	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHÁCESE la presente demanda, por lo anteriormente expuesto. SEGUNDO: Hágasele entrega al actor sin necesidad de desglose.	01/10/2020	
20001 31 10 001 2020 00130	Verbal	BENISE C. GONZALEZ CASTELLANO	BELKIS JOHANA GAMEZ ALVAREZ	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHÁCESE la presente demanda, por lo anteriormente expuesto. SEGUNDO: Hágasele entrega al actor sin necesidad de desglose	01/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA
SECRETARIO